



Acuerdos de la Sesión ordinaria de la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad de Málaga del 23 de febrero de 2018.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de Junta de Escuela del 20 de diciembre de 2017.***
- 2. Informe del Director.***
- 3. Aprobación, si procede, de las guías docentes del Máster Universitario en Ingeniería Informática.***
- 4. Nombramiento de Coordinador del Máster Universitario en Ingeniería Informática.***
- 5. Modificaciones de la planificación docente en el segundo cuatrimestre.***
- 6. Aprobación, si procede, de la modificación de los reglamentos de Trabajo Fin de Grado.***
- 7. Modificación de los porcentajes de adscripción de áreas a las asignaturas "Trabajo Fin de Grado" para el curso 2016-17.***
- 8. Premios Extraordinarios Fin de Estudios 2016/17 José María Troya Linero.***
- 9. Procedimiento para la aprobación de solicitudes de dotación de plazas.***
- 10. Asuntos de trámite.***
- 11. Sugerencias y preguntas.***

ACUERDOS:

1. Se aprueba el acta de la sesión de la Junta de Escuela del 20 de diciembre de 2017.
2. Se aprueban las guías docentes de las asignaturas del Máster Universitario en Ingeniería Informática, disponibles a través del portal académico de la UMA.
3. Se nombra a D. Javier López Muñoz como nuevo coordinador del Máster Universitario en Ingeniería Informática.
4. Se aprueba la reorganización docente del segundo cuatrimestre del tercer curso de la mención Bioinformática del Grado en Ing. De la Salud. Las asignaturas *Ingeniería del Software Avanzada y Técnicas y Modelos Algorítmicos* se impartirán en la primera mitad del cuatrimestre (19 de febrero a 20 de abril), y *Programación Avanzada en Bioinformática y Minería de Datos* se impartirán en la segunda mitad (23 de abril a 8 de junio).
5. Se aprueba el nuevo reglamento de Trabajo Fin de Grado que sustituye a los dos reglamentos anteriores. El nuevo documento se publicará en la web de la Escuela cuando sea aprobado por la Comisión de Ordenación Académica de la Universidad.
6. Se aprueba la modificación de los porcentajes de adscripción de las distintas Áreas de



conocimiento a la asignatura Trabajo Fin de Grado para el curso 2016/17, según se recoge en las siguientes tablas:

Áreas de Conocimiento	G.I. Informática	G.I. Software	G.I. Computadores
Arquitectura y Tecnología de Computadores	7,41%	2,50%	31,58%
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	12,96%	10,00%	7,89%
Ingeniería de Sistemas y Automática	11,11%	2,50%	0,00%
Ingeniería Telemática	7,41%	6,25	5,26%
Lenguajes y Sistemas Informáticos	61,11%	78,75%	55,26%
Matemática Aplicada	0,00%	0,00%	0,00%
Electrónica	0,00%	0,00%	0,00%
Física Aplicada II	0,00%	0,00%	0,00%

Áreas de conocimiento	G.I.Salud
Anatomía y Embriología Humana	3,57%
Arquitectura y Tecnología de Computadores	0,00%
Biología Celular	3,57%
Bioquímica y Biología Molecular. Dpto. Biología Molecular y Bioquímica	0,00%
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	12,50%
Electrónica	7,14%
Filosofía Moral	3,57%
Fisiología. (Dpto. Fisiología Humana, Histología,...)	7,14%
Fisioterapia (Dpto. Fisioterapia)	0,00%
Genética	0,00%
Histología	0,00%
Ingeniería de Sistemas y Automática	16,07%
Ingeniería Mecánica	0,00%
Ingeniería Telemática	0,00%
Lenguajes y Sistemas Informáticos	12,50%
Matemática Aplicada	3,57%
Mecánica de Fluidos	0,00%



Mecánica de Medios Continuos y Teoría...	0,00%
Química Inorgánica	7,14%
Tecnología Electrónica	16,07%
Teoría de la Señal y Comunicaciones	7,14%

7. Se aprueba otorgar los *Premios Extraordinarios Fin de Estudios 2016-17 profesor José María Troya Linero* a los siguientes estudiantes:

- Grado en Ingeniería de Computadores: D. Jesús María Gómez.
- Grado en Ingeniería de la Salud: D^a. M^a Jesús Rodríguez Espinosa.
- Grado en Ingeniería del Software: D. David Rubio Cortés.
- Grado en Ingeniería Informática: D. Haritz Puerto San Román.
- Máster U. en Ingeniería Informática: D. Francisco Nurudín Álvarez González.
- Máster U. en Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial: D. José Ángel Morell Martínez.
- Ingeniería Informática (plan extinguido): Álvaro Martín Lozano.

8. Se aprueba el siguiente procedimiento para la aprobación de las propuestas de dotación de plazas: las solicitudes serán enviadas por correo a los miembros de la junta, estableciendo dos días hábiles para que manifiesten si consideran la necesidad de tratarlo en una sesión de la Junta de Escuela, en caso contrario, las solicitudes se aprobarán por asunto de trámite.

Málaga, 27 de febrero de 2018

Fdo.: Agustín Valverde Ramos
Secretario de la E.T.S.I. Informática